

24/06/2014

En fallo dividido tribunal absuelve a acusado por abusos contra menores en jardín infantil Hijitus de la Aurora

Esta mañana se realizó la lectura del veredicto por el juicio contra el imputado Juan Manuel Romeo, quien fue acusado por la fiscaliza de abusar sexualmente de 4 menores de edad cuando realizaba clases de computación en el jardín infantil Hijitus de la Aurora.

El tribunal, en fallo dividido, decidió absolver al imputado de los cargos formulados, con el voto en contra de la magistrado Olga Fernández, quien estuvo por condenar al acusado por los delitos contra tres menores. En su voto, la magistrado Fernández estimó que **“la prueba de cargo fue suficiente” respecto a los delitos y a la participación del acusado.**



El fiscal Sergio Salas señaló que estudiaran el fallo para determinar los pasos a seguir y la situación de las víctimas. “Destaco la valentía de las familias víctimas, particularmente de los niños, de venir a declarar a juicio, a pesar que a mi juicio no se les dieron las garantías necesarias para que lo hiciera. A pesar de que existen las infraestructuras en los tribunales para minimizar el impacto, eso no fue posible”, señaló.